



**MUNICIPALIDAD  
DE  
QUILLON  
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

10

QUILLON, viernes 9 enero 2015

VISTOS:

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
  - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
  - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
  - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 0-17
  - La Obligación Presupuestaria 20-1

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

SOCIEDAD COMERCIAL SERES LTDA.

78.946.650-5

LA SUMA DE: \$

SON

2.500.000

PESOS M/L

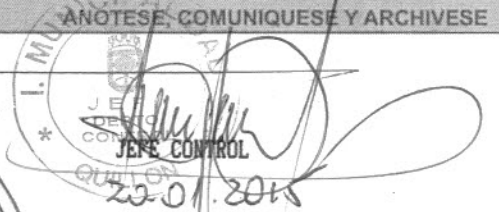
DOS MILLONES QUINIENTOS MIL

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE EXAMENES A PACIENTES DEL CESFAM Y SUS DEPENDENCIAS, ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA LABORATORIO BASICO Y CARDIOVASCULAR, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE/2014, SEGUN ORDEN DE COMPRA NRO. 4367-1-SE15, FACTURA NRO. 3508. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICесе COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152211001	Estudios e Investigaciones		2.500.000	78946650-5	F-350
1110201	Banco Estado Fondos de Salud			2.500.000	78946650-5 C-0
<b>TOTALES</b>			2.500.000	2.500.000	



ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	JEFE PRESUPUESTOS Y FINANZAS	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	Vº Bº TESORERO	R.U.T.:
			FIRMA

RECIBI CONFORME